

**Mensaje de Juan Somavia  
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo  
con ocasión del  
Día Internacional del Migrante**

**18 diciembre de 2008**

Hoy rendimos tributo a los 200 millones de migrantes internacionales, 50 por ciento de los cuales son mujeres y hombres trabajadores migrantes, que han dejado sus hogares y comunidades en busca de trabajo y de mejores oportunidades en otras partes del mundo para garantizar el sustento de sus familias y comunidades. A pesar de que a menudo no se les da el reconocimiento que se merecen, estos hombres y mujeres contribuyen enormemente al crecimiento y desarrollo tanto de sus países de acogida como de sus comunidades de origen.

Los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ven reflejados claramente en los dos convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes: el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), y el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), así como en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (1990), todos ellos hitos de la protección internacional de los trabajadores migrantes. La igualdad de trato y la no discriminación son principios universales consagrados en esos instrumentos que sirven de base para un enfoque basado en los derechos a la migración laboral en un mundo globalizado. Es alentador que 80 países hayan ratificado uno o más de estos instrumentos.

Las crisis financiera y económica globales por las que atravesamos actualmente tienen graves consecuencias para los trabajadores migrantes en todo el mundo. La experiencia del pasado nos hace tomar plena conciencia de que los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres y los trabajadores en situación irregular, se ven entre los más afectados y los más vulnerables durante las situaciones de crisis. Si bien todavía no se ha hecho sentir el pleno impacto de la crisis sobre los trabajadores migrantes, vemos por doquier noticias de despidos directos, un empeoramiento de las condiciones de trabajo, incluso con recortes salariales, un aumento del número de migrantes que regresan a su lugar de origen y una reducción del flujo de inmigrantes admitidos. Sin embargo, puede que no todos los sectores se vean afectados de la misma forma, por lo que los países de destino deben evaluar las necesidades de sus mercados de trabajo antes de recurrir a despidos generalizados de trabajadores migrantes. Es importante que los trabajadores migrantes no se conviertan en chivos expiatorios de las crisis financiera y económica actuales.

Los países de origen ya están lidiando con los retos que supone la creación de empleos para sus ciudadanos, incluidos el número cada vez mayor de migrantes que retornan a sus países y la disminución de las remesas. La estrategia integrada para el trabajo decente plasmada en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa aprobada en 2008 representa una base sólida para hacer frente a la crisis actual. La disponibilidad de oportunidades de trabajo decente en el lugar de origen permitiría también allanar el camino para una migración que responda a una elección personal, no a la necesidad.

La creciente movilización mundial en que participan, entre otras, las federaciones sindicales mundiales y regionales, las organizaciones de empleadores y las asociaciones nacionales será fundamental para la promoción de los intereses de los trabajadores migrantes.

En este Día Internacional del Migrante, la OIT reitera su compromiso de promover el trabajo decente para todos los hombres y mujeres trabajadores migrantes en todo el mundo, en estrecha colaboración con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

\* \* \*